



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 02 de junio de 2016

EXP-EXA. N° 8436/96

RESCD-EXA: 245/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 219 por las Comisiones de Carrera del Departamento de Química, mediante la cual solicitan dejar sin efecto las resoluciones RESCD-EXA N° 709/2012 y RESCD-EXA N° 769/2013.

CONSIDERANDO:

Que, dichas resoluciones deben ser dejadas sin efecto por presentar inconsistencias.

Que mediante resolución RESCD-EXA N° 709/2012, ratificada por resolución del Consejo Superior N° 002/13, se modifica el régimen de correlatividades de asignaturas de la Licenciatura en Química Plan 1997.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 230, aconseja dejar sin efecto las resoluciones RESCD-EXA N° 709/2012 y RESCD-EXA N° 769/2013, que modifican el régimen de correlatividades de las asignaturas de la Licenciatura en Química Plan 1997, y solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución CS 002/13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 09/09/15)

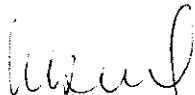
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto las resoluciones RESCD-EXA N° 709/2012 y RESCD-EXA N° 769/2013, por presentar inconsistencias.

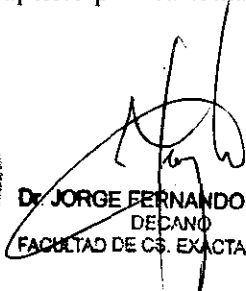
ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la resolución CS N° 002/13.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Química y a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química. Cumplido elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARPEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.